

# I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES





### AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

TO ABR. 2019

# DECRETO EXENTO NO 1127 /

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de fecha 02/01/2019 de la Agrupación Patitas Vallenar.
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 De fecha 24/07/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de Funciones alcaldicias.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 1.- Autorizase a la AGRUPACIÓN PATITAS VALLENAR, representada por el Sr. Sergio Naranjo Velásquez, para realizar actividad "CULTURAL EDUCATIVA Y JORNADAS DE ADOPCION", en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante el día 13 de Abril del 2019, en el horario desde las 10:30 a 19:00 horas aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

NANCY AREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

#### DISTRIBUCION:

- -Patitas Vallenar
- -Depto. Inspección
- -Transparencia Municipal
- -Rentas Municipales
- -Control Interno
- -Arch.Ofna. de Partes

PLT/NFR/R#C/rpc.-